



Buenos Aires, 31 de julio de 2012.-

**SR. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DR. ALEJANDRO RAMOS**  
**S/D.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar la adhesión institucional de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (R.E.D.I), al pedido que se presentara desde la Asamblea Permanente de Personas Usuarias de los Servicios de Salud Mental (APUSSAM), con relación a la unificación de tarjetas de transporte.

Desde REDI apoyamos que el "Pase de discapacidad" que tantos problemas de discriminación y estigma trae, sea reemplazado por la tarjeta SUBE.

Ya que la tarjeta SUBE tiene datos personales de quien la utiliza (por su carácter de "intransferible"), puede fácilmente reemplazar al pase como actualmente se hace con el "pase libre" del Subte, en donde se utiliza una tarjeta anatómicamente similar a la que utiliza la población, no generando una diferencia y por ello evitando situaciones conflictivas con choferes y demás personal de transporte, como hemos visto que ha sucedido en reiteradas oportunidades.

Esperamos tenga en cuenta este pedido, emanado del colectivo de personas que han estado históricamente marginadas de la vida pública, invisibilizadas y privadas de libertad en asilos psiquiátricos y cuyas voces empiezan a ser tenidas en cuenta a partir de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente,

Verónica González Bonet  
Presidenta